

Junta de vecinos en Talca se convierte en el espacio Número 100 de la red nacional de espacios para Organizaciones sociales

• El Director (s) de la División de Organizaciones Sociales, Nicolás Hurtado Acuña, junto a la Seremi de Gobierno de la Región del Maule, Nataly Rojas Seguel, llegaron a la sede de la Junta de Vecinos Francisco Antonio Encina, en Talca, para inaugurar el inmueble número 100 que se suma a la Red Nacional de Espacios para Organizaciones Sociales.



Esta iniciativa, impulsada por el Ministerio Secretaría General de Gobierno a través de la División, responde a una demanda de las y los líderes comunitarios y busca fortalecer el trabajo territorial, así como la vinculación entre las organizaciones y la comunidad. En la región, este nuevo espacio se suma a otros tres ya disponibles para el uso de dirigencias y agrupaciones: la Delegación Pre-

sidencial Provincial de Linares (Manuel Rodríguez N°580, Linares), la Secretaría Regional Ministerial de Energía (1 Norte, Edificio Plaza Centro N°801, Talca) y la Junta de Vecinos La Florida (10 Poniente 13 1/2 s/n°, Talca). Estos lugares ofrecen infraestructura y apoyo para el desarrollo de reuniones, capacitaciones y actividades comunitarias. La Red Nacional de Espacios para Organizaciones

Sociales constituye una herramienta clave para descentralizar y facilitar el trabajo de base en todo el país. Con la incorporación de esta sede, se refuerza la cobertura de este programa, que sigue creciendo con la colaboración de instituciones públicas y privadas dispuestas a poner sus dependencias al servicio de la ciudadanía. El Director Hurtado celebró este hito y expresó que

“en muchos territorios escuchamos la misma necesidad: las organizaciones no tienen dónde reunirse. Con este espacio abrimos las puertas a que otras organizaciones puedan acceder a un espacio digno y con la infraestructura necesaria”.

La Seremi Rojas comentó que “nos sentimos muy orgullosos que en la ciudad de Talca tengamos esta junta de vecinos que abre sus puertas y que lo ha hecho por mucho tiempo, pero que hoy tengan este reconocimiento oficial, les permite ser parte una Red que no tenemos duda, van a aprovechar de muy buena manera”. Por su parte, Claudia Her-

nández Castro, presidenta de la junta de vecinos señaló que “para nosotros esto más que nada es un reconocimiento, un incentivo para seguir trabajando por la construcción de nuevas metas y nuevos proyectos para la comunidad y para Talca”.

Para integrarse a esta red, las entidades deben adherir al sello del Ministerio Secretaría General de Gobierno, el cual certifica el compromiso con el fortalecimiento del tejido social. De esta manera, se garantiza que cada espacio esté disponible y equipado para responder a las necesidades de las y los dirigentes que día a día trabajan por el bienestar de sus comunidades.